



DECRETO D.P.B. -SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - Nº **0437**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE-0930-01902726-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la presente actuación, el Director de la Escuela de Música del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" eleva la propuesta de designación en calidad de interino del Profesor Lucas Santiago ZARZA, D.N.I. Nº 33.548.125, en seis (6) horas cátedra interinas de la asignatura "Instrumento I a VIII: Guitarra", Función 42, correspondientes a la Formación Profesional en Instrumento de la Escuela de Música del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco".

Que el citado docente se encuentra incluido en el escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación y Cultura Nº 019/2019, correspondiente al "Concurso para Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Música, conforme lo dispuesto por el Decreto D.M.M. Nº 0059/2018 - Anexo III, de conformidad al Decreto D.M.M. Nº 01835/15, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza Nº 12.092 "Estatuto del Docente Municipal".

Que la Dirección de Personal informa que el Profesor ZARZA se desempeña en calidad de docente interino en veintisiete (27) horas cátedra de la asignatura "Guitarra", Función 42, dependiente de la Dirección Administrativa Liceo Municipal Antonio Fuentes del Arco, Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa, Secretaría de Educación y Cultura y que, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza Nº 12092, arts. 38 y 39, y la Declaración Jurada de Cargos, Actividades y Horarios se encuentran en condiciones de aceptar las horas que se le ofrecen.

Que ha tomado intervención la Asesoría Legal de Secretaría de Educación y Cultura no formulando objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo cuyo objeto disponga la designación del Profesor ZARZA, en las horas arriba indicadas, a partir del acto administrativo de designación.

Por ello.

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Designase al Profesor Lucas Santiago ZARZA, D.N.I. Nº 33.548.125, en seis (6) horas cátedra interinas de la asignatura "Instrumento I a VIII: Guitarra", Función 42, correspondientes a la Formación Profesional en Instrumento de la Escuela de Música del Liceo Municipal "Antonio



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0437

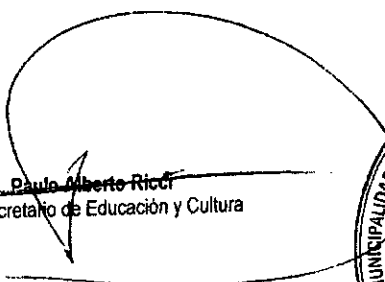
DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°

Fuentes del Arco", de conformidad al escalafón definitivo del "Concurso para Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Música", aprobado por Resolución Interna N° 019/2019 de la Secretaría de Educación y Cultura, conforme lo dispuesto por el Decreto D.M.M. N° 0059/2018 - Anexo III, de conformidad al Decreto D.M.M. N° 01835/15, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal", pudiendo aceptar el cargo sin incurrir en incompatibilidad.

Art. 2°: Gírese copia a la Dirección de Personal a fin que notifique al docente lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 3°: Refréndese por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

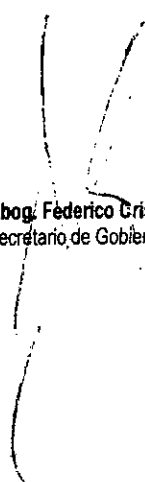
Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


NADIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno